19-9221-101

Popayán, 28 de mayo de 2026

Doctor
SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Director (E)
Regional Cauca
Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Popayán, Cauca

ASUNTO: Solicitud de Autorización

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1-02862-2025, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para "922110-0193 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES DENTRO DEL PLAN DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS SEDES DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA - CTPI Y SEDE LA SAMARIA SANTANDER DE QUILICHAO.".

Así mismo y en mi calidad de subdirectora, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial. La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por MOSQUERA ERAZO DANIELA
Versión de Adobe Acrobat: 2026.001.21563

DANIELA MOSQUERA ERAZO
Subdirectora (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Anexo: Anexo -Estúdios prévios (43) fólios
Anexo 6A- (1) fólio
Certificado de Disponibilidad- (1) folio

ANEXO 6A

AUTORIZACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL DE LA REGIONAL CAUCA

CERTIFICA:

Que para garantizar las actividades del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, es necesario **"**922110-0193 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES DENTRO DEL PLAN DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS SEDES DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA - CTPI Y SEDE LA SAMARIA SANTANDER DE QUILICHAO**",** de acuerdo con las respectivas justificaciones anexas:

Rubro Presupuestal	No. de Disponibilidad presupuestal	Valor de la Disponibilidad	Valor a tomarse para esta contratación
C-3699-1300-17-53105B-3699016-02	3026	**109.900.000,**	**104.480.000**

Recursos: Se estimó un presupuesto **CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO ($104.480.000).** La suma descrita se encuentra respaldada mediante certificados de disponibilidad presupuestales SIIF Nro. 3026 **de 2026,** emanados del Grupo Administrativo y Financiero, la cual hace parte integral del presente documento. PLAZO: HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2026 Contados a partir del inicio por parte del supervisor del contrato en el aplicativo SECOP ll, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, sin exceder la presente vigencia fiscal.

FIRMA

Firmado digitalmente por MOSQUERA ERAZO DANIELA
Versión de Adobe Acrobat: 2026.001.21563

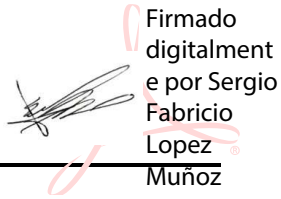
Nombre: **DANIELA MOSQUERA ERAZO**
Subdirectora (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial

AUTORIZA

Con base en lo anterior, el director regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el Subdirector del Centro debe con la respectiva disponibilidad presupuestal, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.
La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la resolución No. 1-02862-2025 por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

Autorización No.045.

Para constancia se firma en Popayán, al 1 del mes de junio del 2026.

Firma: 

Nombre: SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL
SENA – CAUCA

GD-F-011 V.010


SENA